

## APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000100

UNIDAD EJECUTORA : 408 REDESS EL COLLAO  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000968

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>210501A101 - H.a. Ilave</b>									
28/08/2025	0000002865	890200010104	BOTA DE CUERO UNISEX	Par	1.00	0.00	0.00	0.00	
<b>210501A313 - P.s. Rosacani</b>									
28/08/2025	0000002861	899600070143	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX TALLA M	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
28/08/2025	0000002861	899600070144	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX TALLA L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
28/08/2025	0000002861	899600070145	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX TALLA XL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
<b>210503A304 - P.s. Accaso</b>									
28/08/2025	0000002862	899600070143	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX TALLA M	Unidad	0.00	0.00	6.00	0.00	
28/08/2025	0000002862	899600070144	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX TALLA L	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
28/08/2025	0000002862	899600070145	CHALECO DE DRIL TIPO PERIODISTA UNISEX TALLA XL	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00	
<b>210504A201 - C.s. Mazocruz</b>									
28/08/2025	0000002866	740881870012	MONITOR PLANO DE 27 in	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	
28/08/2025	0000002867	740899500001	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO - CPU	Unidad	0.00	0.00	1.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO  
RED SALUD EL COLLAO U.E. 968

-----  
CPC. EDGAR MAMANI CUTIPA  
-----  
JEFE DE UNIDAD DE LOGÍSTICA

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento



Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad